



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 18

NÚM. 628

09 DE MARZO DE 2026

Decreto que autoriza la asignación de la nomenclatura de la ACCIÓN URBANÍSTICA denominada "FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL", en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

DECRETO

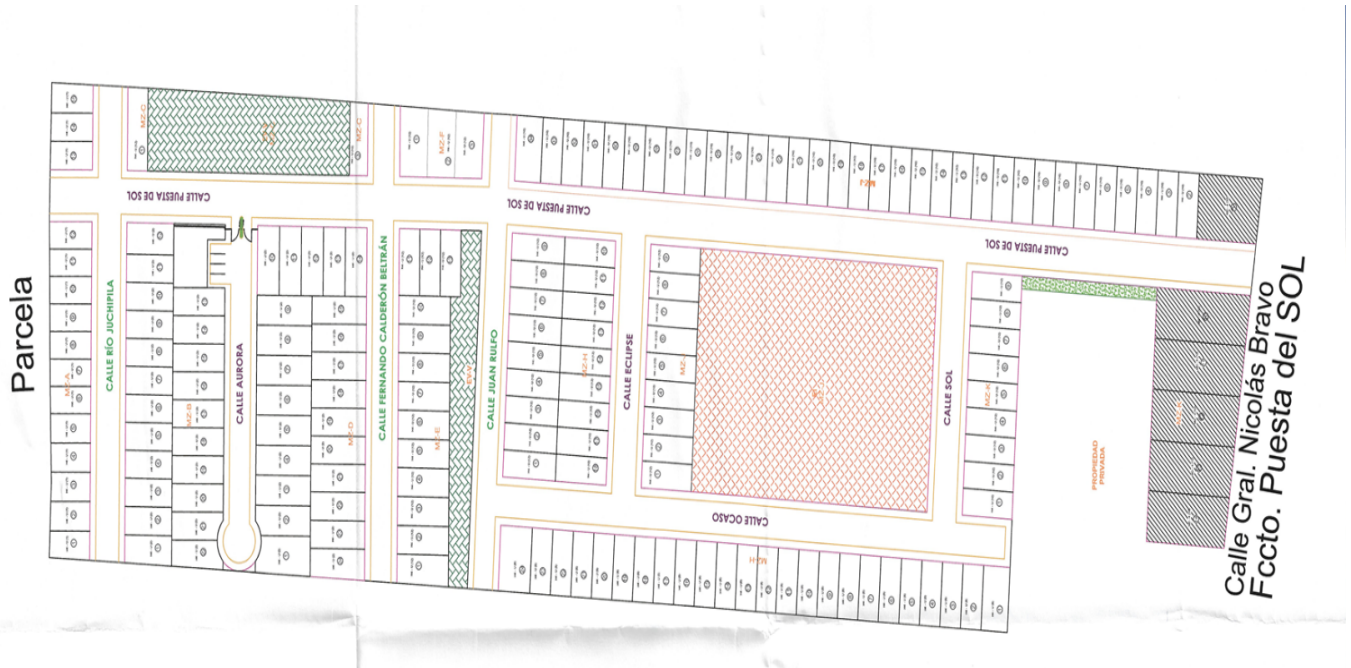
Al centro un escudo de armas que dice: Zapotlán el Grande. Gobierno Municipal 2024-2027. Cambio y Transformación.

Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que: **EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 25 veinticinco, en el punto número 08 ocho del orden del día, de fecha 02 dos de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, tuvo a bien aprobar por unanimidad de los asistentes (15 votos a favor y 1 inasistencia justificada) y ordenó el siguiente Decreto que autoriza la asignación de la nomenclatura de la ACCIÓN URBANÍSTICA denominada "FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL":

PRIMERO: Se apruebe por el pleno del Ayuntamiento, la asignación de la nomenclatura de ACCIÓN URBANÍSTICA DENOMINADA "FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL", de acuerdo a lo establecido en esta iniciativa con carácter de dictamen y en las normativas aplicables.

SEGUNDO: Autorizada la asignación de la nomenclatura de la acción urbanística denominada "Fraccionamiento Puesta del Sol", se faculta a la Mtra. Karla Cisneros Torres, Secretaria de Ayuntamiento Municipal, la publicación de aprobación correspondiente en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, dando los avisos respectivos, con fundamento en el artículo 16 fracción IV del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, y con lo establecido en el artículo 3 fracción IV y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo la asignación de nomenclatura a las siguientes nuevas vialidades:

- Calle Puesta del Sol
- Calle Sol
- Calle Ocaso
- Calle Eclipse
- Calle Aurora



TERCERO: Notifíquese a las Direcciones de Ordenamiento Territorial y Catastro para los efectos administrativos y legales que haya lugar.

CUARTO: Se notifique al urbanizador, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 y demás relativos al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, respecto a la instalación de los señalamientos correspondientes y placas de nomenclatura, de acuerdo con la nomenclatura aprobada, mismos que deberán cumplir con las especificaciones que al efecto señale la Dirección.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente entrará en vigor el día de su publicación en la gaceta oficial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Dado en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, el 02 de marzo de 2026.

C. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez: rúbrica. C. Regidor Miguel Marentes: rúbrica. C. Regidor Adrián Briseño Esparza: rúbrica. C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: rúbrica. C. Regidora María Hidania Romero Rodríguez: rúbrica. C. Regidor José Bertín Chávez Vargas: rúbrica. C. Regidora Marisol Mendoza Pinto: rúbrica. C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez: rúbrica. C. Regidor Oscar Murguía Torres: rúbrica. C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos: rúbrica. C. Regidor Higinio Del Toro Pérez: rúbrica. C. Regidora María Olga García Ayala: rúbrica. C. Regidor Gustavo López Sandoval: rúbrica. C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez: rúbrica. -----

Para publicación y observancia, Promulgo el presente Decreto que autoriza la asignación de la nomenclatura de la ACCIÓN URBANÍSTICA denominada “FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL”, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 09 nueve de marzo de 2026 dos mil veintiséis.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 09 de marzo de 2026, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; el Decreto que autoriza la asignación de la nomenclatura de la ACCIÓN URBANÍSTICA denominada "FRACCIONAMIENTO PUESTA DEL SOL", en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad con lo que establece transitorio único, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLANSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 09 de marzo de 2026

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 09 de marzo de 2026
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 09 de marzo de 2026, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento